

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021



**Ante altos precios del petróleo, estímulo para la gasolina regular será de 85.81% esta semana: Profeco**

**Suspender contratos de autogeneración eléctrica afectará al sistema de aguas y al Metro de la CDMX: Coparmex**

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, informó este lunes que esta semana la gasolina regular contará con un porcentaje de estímulo fiscal de 85.81%, esto debido a que el precio del petróleo ha continuado alto.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Sheffield explicó que el precio con corte al 21 de octubre fue de 77 dólares con 64 centavos para el barril de petróleo, “por eso está aplicándose en esta semana otra vez un incentivo fiscal alto, porque está alto el precio del petróleo”, indicó.

El incentivo se ha mantenido alto en apoyo a los consumidores, señaló el titular de la Profeco.

Sheffield Padilla informó que el precio promedio diario en la semana que terminó fue de 20.46 pesos el litro, para la gasolina regular; 22.46 pesos por litro para la gasolina premium y 21.70 pesos por litro para el diésel.

Indicó que en la semana del 11 al 17 de octubre, las marcas con precios más caros fueron Fullgas, Lagas y Chevron; y las más baratas fueron Exxon Mobil, Rendichicas y Orsan. El Economista

Si la contrarreforma eléctrica suspende los contratos de autogeneración eléctrica, diversos servicios de la Ciudad de México, entre ellos el sistema de agua y el Metro, también se verán afectados con el incremento de costos, mismo que se trasladarán a los usuarios capitalinos, afirmó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Es un hecho que al suspender el autoabasto de electricidad, el gobierno federal provocará que las inversiones dejen de llegar a México y por ende, se traduzca en pérdida de empleos y crecimiento económico, sostuvo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

En conferencia de prensa virtual, el Vicepresidente de la Coparmex, Carlos Aurelio Hernández, dijo que la autogeneración de energía, permitida desde el 2013, ha promovido la competencia apuntando a ofrecer menores costos de electricidad entre las empresas, y éstas se coloquen como empresas calificadas para ofrecer el insumo y entre sus clientes se encuentra el metro, que busca el menores precios.

Mencionó: “Gracias a la reforma (energética) del 2013, se abrió el mercado de suministro calificado, ha permitido que las empresas puedan hoy tener varias opciones de contratación de suministro, alrededor de 26 y esto lo vemos con la Ciudad de México, con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Metro también de la Ciudad de México, que son usuarios calificados y que cada 3 meses están buscando a quién comprarle electricidad, en una estrategia de estar bajando sus costos”.

No obstante, lamentó que en los últimos tres años (2018, con el ingreso del gobierno morenista) se haya frenado de “tajo” la apertura de nuevos suministradores básicos, que no han podido iniciar operaciones, debido a las trabas regulatorias de la CRE y el Cenace, lo cual ha impedido que mejoren los servicios y las tarifas de energía eléctrica. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021

2

## Reforma eléctrica: Empresas de EU y Canadá preparan demandas, advierte Coparmex

La aprobación de la reforma eléctrica en los términos planteados por el Ejecutivo terminará en demandas por parte de empresas privadas, sobre todo de Estados Unidos y Canadá, que ya advirtieron planes de hacerlo si el Gobierno mexicano no cumple con lo estipulado en el T-MEC, alertó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

“El T-MEC obliga a indemnizar a las empresas socias de Estados Unidos y Canadá. De no hacerlo, las empresas privadas nos han manifestado que demandarán y van a ganar esas demandas”, dijo.

El líder de la cúpula patronal afirmó que “entre las múltiples repercusiones” de la propuesta, destaca el aumento en costos que representará para el sector productivo nacional.

Apuntó que si bien algunas empresas podrán absorber de inicio los costos, otras tendrán que trasladarlo al precio final del consumidor, y otras dejarán de invertir y se moverán a otros destinos.

“Es probable que algunas ya no decidan invertir en México, como la planta de Tesla que ante el panorama en el sector eléctrico aquí, se fue a Texas”, aseguró.

Aseveró que los riesgos de expropiaciones están latentes en las inversiones realizadas por el sector privado en energías renovables desde 2013.

Agregó que de los 12 mil megawatts de capacidad instalada desde que se abrió el sector, 7 mil son para generación eólica y 5 mil para solar.

Según cálculos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se estima que son 44 mil millones de dólares en inversiones los que están comprometidos,

Para analizar a detalle todas las implicaciones, la Coparmex realizará un foro abierto de dos días este miércoles y jueves, en los que a partir de siete mesas temáticas intercambiará puntos de vista con especialistas. El Financiero

## Pemex invertirá 4 mil mdp en Chicontepec

**El Gobierno Federal destinará a Pemex 4 mil 163 millones de pesos para el proyecto Aceite Terciario del Golfo.**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, contempla que Pemex Exploración y Producción invierta 4 mil 163 millones de pesos para la extracción de hidrocarburos en el proyecto Aceite Terciario del Golfo.

El proyecto considera una inversión total de 465 mil 721 millones de pesos, de los cuales se han utilizado 324 mil 946 millones de pesos desde el 2002.

Aceite Terciario del Golfo Se ubica en los estados de Veracruz y Puebla.

Los campos que integran el proyectos son Soledad-Coyotes, Aguafría Coapechaca; Tajin-Corralillo; Presidente Alemán-Furbero; Sitio-Tenexcuila; Amatlán-Agua Nacida; Coyol Humapa y Miquetla-Miahuapan.

El proyecto Aceite Terciario del Golfo, es un proyecto que tiene un amplio recursos geológico continuo de hidrocarburos pero con características complejas. OGM

## Petróleo y Gas: ¿Se desinflando la burbuja?

**Creemos que la crisis energética es en gran medida un fenómeno cíclico y no estructural. Nos ceñimos a nuestras opiniones bajistas sobre el gas natural y nuestra opinión Neutral sobre el petróleo**

“Los mercados de petróleo y gas estuvieron en su mayoría en números rojos ayer con los precios deslizándose en todos los ámbitos. En general, se han puesto en marcha los mecanismos de autocuración del mercado.

Creemos que la crisis energética es en gran medida un fenómeno cíclico y no estructural. Nos ceñimos a nuestras opiniones bajistas sobre el gas natural y nuestra opinión Neutral sobre el petróleo”, dice Norbert Rücker Director de Economía e Investigación de Next Generation, Julius Baer.

Intervenciones políticas inoportunas podrían impulsar en lugar de calmar los feroces mercados de petróleo y gas de hoy. Este es el caso alcista de más ventajas a corto plazo. El mercado del carbón fue testigo de fuertes reveses en gran parte debido a interferencias políticas decisivas en China y señales tentativas de aumento de la oferta que comienzan a calmar las preocupaciones por la escasez. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021

3

## **Pemex retoma las exportaciones de diésel tras 11 años sin venderlo al exterior**

La estatal Pemex ha retomado la exportación de diésel tras haber suspendido esta actividad comercial hace más de 11 años, de acuerdo con participantes del mercado y fuentes internas de la compañía.

Pemex, que en su mayoría produce diésel alto en azufre, comenzó con la exportación en septiembre pasado desde su refinería en Madero, Tamaulipas, y se ha mantenido enviando al extranjero alrededor de 10,000 barriles diarios del combustible vía buques.

Las fuentes no detallaron el destino del combustible y Pemex aún no actualiza sus cifras comerciales correspondientes al mes pasado.

La petrolera estatal ha comenzado a exportar diésel alto en azufre en medio de un proceso de descarbonización en la mayoría de las grandes economías. Desde grandes economías como China hasta mercados más pequeños como El Salvador ya han prohibido la venta e importación de este combustible. Pero en México, la estrategia ha sido diferente. El año pasado, la petrolera consiguió la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para continuar vendiendo este tipo de diésel en los estados del sur del país, tras la publicación de una norma que prohibía su comercialización.

La petrolera estatal se ha mantenido como el único productor de diésel en el país, pero había perdido una importante participación en el mercado de importación de este combustible durante los últimos años, tras la apertura de la actividad a la inversión privada como parte de la reforma energética.

Las fuentes consultadas, que pidieron el anonimato, explicaron que la medida comercial fue tomada por la compañía ante la pérdida de mercado que ha tenido Pemex en las ventas internas de diésel. Así, la dirección de la empresa ahora busca colocar el combustible que es producido en sus refinerías, pero para el cual ya no hay demanda suficiente.

La producción del combustible ha caído en picada desde que los privados comenzaron a importar diésel. De enero a agosto de este año, las seis refinerías de la estatal han producido en promedio 112,000 barriles al día, mientras que hace seis años su producción superaba los 200,000 barriles diarios. En 2012, por ejemplo, la estatal producía un promedio diario de 299,000 barriles al día de diésel. Expansión

## **Reforma Eléctrica no atenta contra IP ni contra energías limpias: CFE**

La iniciativa de Reforma Eléctrica planteada por el ejecutivo no atenta contra el medio ambiente ni contra la inversión privada, dijo Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta propuesta es clara y busca evitar la desaparición de la empresa productiva del Estado, además plantea que el Estado recuperará el control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), elimina figuras abusivas y establece un verdadero mercado de competencia para el sector público y el sector privado, comentó.

En una reunión con Carlos Morales Mar, director corporativo de Operaciones, así como directivos de las subsidiarias de Generación I, II, III, IV, V y VI, subdirectores, coordinadores, gerentes y jefes de departamento, explicó que la iniciativa eliminará el mercado de simulación que se estableció con la política neoliberal.

Entre los argumentos para defender la iniciativa del presidente, Bartlett Díaz destacó varios puntos: el primero de ellos, el orden de despacho que coloca a la CFE en último lugar. Este despacho privilegia las energías limpias, el cual no considera el costo fijo, solo el costo variable, y es ahí, donde la empresa pierde.

El segundo, es que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorga permisos de generación para nuevas plantas eólicas o fotovoltaicas privadas de manera indiscriminada, situación que pone en riesgo al SEN, al congestionar la red de transmisión para inyectar la energía que generan.

“Es necesario sumarnos a la lucha contra el cambio climático. Esta iniciativa de reforma establece que el Estado tendrá a su cargo la Transición Energética para evitar el uso de hidrocarburos, y así, encontrar nuevas fuentes de generación de energía eléctrica limpias, con ayuda de nuestros centros de investigación y el litio, que queda en manos del Estado”, mencionó Bartlett.

La iniciativa establece un mercado de 54 por ciento de generación para la CFE y 46 por ciento para el sector privado nacional y extranjero. En este nuevo mercado, comentó Bartlett Díaz, los privados podrán competir sin simulaciones, sin ilegalidades, sin socios de un dólar. No se les expropia nada. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021



## Restablece CFE servicio de electricidad al 25% tras paso de 'Rick'

La Comisión Federal de Electricidad dio a conocer que restableció al 25 por ciento el servicio de electricidad a los usuarios que se vieron afectados por el paso del huracán Rick en los estados de Guerrero y Michoacán.

La empresa productiva informó que un total de 97 mil 956 usuarios resultaron afectados por el fenómeno natural, y esta cifra representa el 3 por ciento del total de usuarios en estas entidades.

El huracán Rick impactó el territorio nacional, con categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, alrededor de las 7:00 horas en las inmediaciones de Petacalco, estado de Guerrero, con vientos de 165 km/h.

Así, la CFE refirió que el personal altamente calificado realiza recorridos para la identificación y corrección de daños en cuanto las condiciones meteorológicas lo permitan y continuará con los trabajos hasta alcanzar el restablecimiento al 100 por ciento de los usuarios afectados.

Mencionó que para la atención de la emergencia dispuso de un equipo conformado por mil 104 trabajadores electricistas, 192 grúas, 405 vehículos, 50 plantas de emergencia, 18 torres de iluminación y 2 helicópteros. La Jornada

## CFE: de cuánto podría ser la multa por robarse la luz con "diablitos"

Aunque existen distintos métodos para ahorrar en el gasto de luz eléctrica, algunos de ellos son ilegales, por lo que quienes lleven a cabo tales prácticas podrían ser acreedores de una sanción o una multa. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza el cálculo del monto que los ciudadanos deben pagar por el servicio de luz doméstica a través de los famosos "medidores", por lo cual es imprescindible contar con este aparato funcionando en óptimas condiciones para pagar las tarifas estipuladas por la compañía.

Sin embargo, un método común para ahorrar en las tarifas por suministro de luz consiste en alterar el funcionamiento de los medidores mediante el uso de "diablitos", los cuales son elaborados con madera, cartón, lámina u otros materiales con el fin de ser instalados dentro de la caja de fusibles para alterar la lectura del medidor y, de esta forma, pagar menos luz.

Una de ellas, según el mismo artículo, establece que quien utilice "diablitos" o se "cuelgue" de los postes de luz podrá estar de tres a 10 años en prisión, dependiendo de la cantidad de energía consumida sin pagar la tarifa correspondiente a la CFE; así como pagar una multa de mil días de salario mínimo, que corresponde a más de 100,000 pesos. Infobase

## Ante la COP26, petroprecios se mantienen estables

El ambiente de expectación ante la 26ª Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), a realizarse dentro de menos de dos semanas en Glasgow, Escocia, no ha impactado aún en los precios internacionales del petróleo.

De hecho, los crudos de referencia se han mantenido estables. El West Texas Intermediate (WTI) se encontraba en la tarde del lunes en 83.66 dpb, un descenso de apenas 0.11% respecto a su precio del viernes de la semana anterior.

En cuanto al Brent del Mar del Norte, se ubicaba en los 86.01 dpb, una variación positiva también muy breve de solo 0.02% para el mismo periodo.

La reciente filtración a la cadena noticiosa inglesa BBC, en donde se conoció que gobiernos de algunos países han realizado actividades de cabildeo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que reduzca las estrictas metas plasmadas en un reporte elaborado por su Panel Internacional sobre Cambio Climático (PICC), no pareció tener un efecto negativo en el mercado petrolero.

Algunas de las naciones citadas en la filtración dada a conocer por la BBC son Arabia Saudita, Japón y Australia, aunque India también ha expresado sus intenciones de continuar quemando carbón para la producción de electricidad.

El PICC planteó la urgencia de reducir drásticamente las emisiones de bióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera, dada la inminencia de los efectos del cambio climático y el riesgo que implica para la vida.

Por lo pronto, los gobiernos de China y Rusia anunciaron recientemente que sus líderes, Xi Ping y Vladimir Putin, respectivamente, no asistirán a la COP26.

De su lado, el gobierno de México tampoco ha sido claro en cuanto a la delegación oficial que representará al país. Solo se sabe que asistirán representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero hasta el momento la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no ha confirmado el envío de algún funcionario.

## LA MEZCLA MEXICANA CASI TOCA LOS 79 USD/B

La mezcla mexicana de exportación (MME) de petróleo crudo, en su caso, cotizó la tarde del lunes en 78.9 dólares por barril (dpb), con una ganancia de 0.38 dpb, o 0.48%, con respecto al cierre de la jornada del viernes pasado.

En una tendencia ascendente que ha registrado durante todo el año como resultado de la recuperación de los precios internacionales ante un mayor dinamismo de la economía mundial, la MME se ubica en su nivel más alto a partir de que comenzara la pandemia por la COVID-19, en abril de 2020, y es similar al que tenía a mediados de octubre de 2014.

Por ahora, esta última cotización está 7.26 dpb por encima del precio con el que comenzó el mes, esto es 71.64 dpb (10.13%), y 27.69 dpb (54.07%) por arriba de la cotización promedio de enero de este año.EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021



5

## En riesgo de expropiación, 12,000 megawatts de energía limpia por reforma eléctrica: Coparmex

Son 12,000 megawatts de energía limpia los que están en riesgo de una expropiación indirecta de aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica en sus términos, y las empresas extranjeras no sólo van a demandar, van a ganar, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En alusión a la declaración realizada el 15 de octubre por el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, sobre que no se pagarán indemnizaciones a los privados de darse la cancelación de contratos, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, aseguró que la postura de las empresas estadounidenses y canadienses es que bajo el T-MEC, México sí estaría obligado a resarcir el daño.

“En Estados Unidos y Canadá, pues tienen la claridad de que en caso de que así sea aprobada esta reforma constitucional, viola lo que está firmado el tratado de libre comercio, (...) tendrán estas empresas la posibilidad de poner las demandas, y que según ellos estas demandas serán ganadas y tendremos como país que pagar esas indemnizaciones”, comentó en conferencia de prensa.

Carlos Aurelio Hernández, vicepresidente de la Comisión de Energías Renovables de la Coparmex, indicó que están en riesgo 12,000 megawatts con estas expropiaciones indirectas que se darían con la reforma eléctrica, mismos que se han instalado a partir de 2013 con la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

Son 7,000 megawatts de energía eólica y 5,000 de solar que se impulsaron para la transición energética, son indemnizaciones de miles de millones de dólares, Hernández refirió que con esto ya suena el término de CFEproa.

Medina Mora agregó que México se convertiría en un destino no fiable para las inversiones por la falta de certeza jurídica y porque sería poco competitivo por el incremento en los precios de la energía que traerá esta reforma eléctrica.

“Habrá algunas empresas que con estos costos decidan ya no invertir en nuestro país ya vimos que hubo pues esta planta de Tesla que venía y que al ver este entorno de los costos de la energía eléctrica decidió mejor irse a Texas”, advirtió el presidente de la Coparmex.

La Coparmex dijo que está a favor de fortalecer a la CFE, pero también que se requiere que sea eficiente y rentable, se garantice el suministro eléctrico y precios accesibles.

El organismo empresarial reveló que no tiene un plan B en caso de ser aprobada la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero confían que puedan llegar a un acuerdo a través del diálogo.

Ante esto, anunció que del 27 al 29 de octubre los empresarios realizarán mesas de diálogo abierto sobre la reforma eléctrica y sus impactos, donde representantes de seis de los siete partidos políticos ya han confirmado su participación, únicamente Morena no lo ha hecho. Forbes

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de octubre 2021

6

## Horario de verano: ¿Cuánta energía eléctrica se ahorra?

El horario de verano es una medida que se aplica desde 1996 bajo el argumento de que ayuda al ahorro de energía eléctrica.

Uno de los objetivos es que los ciudadanos hagan mejor uso de la luz natural, aprovechando precisamente que durante los meses de verano, hay más horas de Sol debido a la inclinación de la Tierra. Es decir, amanece más temprano y el Sol se oculta más tarde.

Es así que el horario de verano consiste adelantar una hora los relojes para modificar la hora en que los hogares encienden la luz. De acuerdo con el Fideicomiso Para el Ahorro de Energía Eléctrica, estas diferencias son mayores en las mañanas de las 5:00 a las 8:00 horas, y en la tarde-noche de las 17:00 a las 24:00 horas.

Al desplazarse la demanda debido a este cambio de horario, se deja de consumir energía eléctrica y, por consiguiente, disminuye la quema de combustibles”.

El Fideicomiso, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, se dedican a darle un seguimiento puntual a esta medida para conocer los resultados y verificar si efectivamente los mexicanos ahorran energía eléctrica.

### ¿Cuánto se ahorra?

Los resultados de ahorro logrados en 2018 con la implementación mostraron los siguientes resultados:

-Ahorro en consumo: 945.29 GWh

-Ahorro en demanda: 591.72 MW

Ahorro económico: mil 359 millones de pesos

Emissiones evitadas : 498 mil toneladas de CO2 equivalente

El Fideicomiso explica que “para dimensionar el significado del ahorro de energía obtenido en 2018, los 945.29 GWh serían suficientes para abastecer el consumo de 592 mil 240 casas habitación durante todo un año, con un consumo promedio de 266 kilowatt hora al bimestre (kWh/bimestre), o el equivalente al consumo de energía de 8.3 millones de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas prendidas las 24 horas del día durante un año”. El Financiero

## Pemex y su presupuesto

En los primeros días de septiembre la Secretaría de Hacienda entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2022. De su análisis puede advertirse, en un primer momento, la mano del nuevo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Esto se observa por la relevancia que para el próximo año se le asigna al gasto de inversión como soporte del crecimiento económico.

Ahora bien, el Paquete Económico 2022 contiene otros planteamientos que bien vale la pena examinar, particularmente aquellos relacionados con el sector energético. Uno de ellos tiene que ver con los pronósticos de la plataforma de producción de petróleo y del precio de la mezcla mexicana de exportación contenidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos, mismos que se ubican en 1 millón 826 mil barriles diarios de petróleo y en \$55.1 dólares por barril, respectivamente.

En función de estos pronósticos, para el próximo año se espera que los ingresos petroleros asciendan a \$1 billón 87 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 11.9% con respecto a los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2021. Esto significa que factores externos como la recuperación de la demanda global de petróleo y la reactivación económica mundial permitirán al gobierno mexicano disponer en 2022 de mayores recursos para gastar.

En línea con lo anterior, para el próximo año el gobierno está proponiendo destinar a Petróleos Mexicanos (Pemex) un presupuesto de \$639 mil 281 millones de pesos. Este monto, que es 17% mayor al aprobado en 2021, representa el 58% de los ingresos petroleros esperados en 2022 y el 9% del gasto neto total propuesto para el año que viene.

La participación que el presupuesto planteado para Pemex tiene, tanto en los ingresos petroleros como en gasto neto total, permite inferir que el petróleo sigue siendo un buen negocio para el gobierno y que Pemex es una alta prioridad para la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Energy 21